



RELATORÍA DE HECHOS OCURRIDOS CON RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES DEL ESTUDIANTADO, PRESENTADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL MIÉRCOLES 10 AL LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

I. Introducción

Las relatorías de observancia y acompañamiento de protestas y manifestaciones, marcan cuatro componentes fundamentales para dar cuenta de los hechos ocurridos:

- a) Veracidad en la información: sólo dar cuenta de hechos comprobables.
- b) Confidencialidad: respeto a la protección de datos.
- c) Precisión: estructurar datos de la manera más precisa con relación a horas, momentos de interacción, presencia de personas y diálogos externados sin subjetividades.
- d) Ética: seguir los principios que rigen la deontología de los derechos humanos.

Las relatorías, intentan escribirse siempre de manera proactiva bajo los principios de neutralidad, imparcialidad, independencia y objetividad. Intentan ser un ejercicio que pueda ser capaz de registrar y documentar buenas prácticas, así como áreas de mejora en las interacciones registradas, siempre bajo un enfoque preventivo y de construcción de relaciones pacíficas.

Dado que, en los hechos registrados (en específico el primer día en que se sucedieron los momentos más álgidos de las protestas del estudiantado el 10 de septiembre) solo se encontraba en el lugar de los hechos la Titular de la DDU, es importante hacer las siguientes observaciones que rigen la estructura de la relatoría de ese primer día con la finalidad de garantizar los principios antes descritos:

- a) Para garantizar los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia. La Defensora siempre se identificó como persona Titular de una dependencia que no depende de la Administración General, sino del Consejo General Universitario (CGU), mismo que la eligió y le confirió autonomía en sus acciones. En todo momento, se ostentó como Defensora de los derechos de una comunidad plural y diversa, integrada por más de 360 mil personas.
- b) Habiendo anotado lo anterior y para garantizar el principio de objetividad en esta relatoría, en caso de ser necesario, se hará referencia a un registro en video que soporta el relato de los hechos y que dan cuenta de su actuación garante de los derechos del estudiantado manifestante, el patrimonio de la UdeG así como los derechos de toda la comunidad universitaria.

II. Relatoría de los hechos ocurridos el Miércoles 10 de Septiembre

1. La titular de la DDU, así como el titular de la Coordinación General de Servicios Universitarios (CGSU) fueron citados por el Secretario General en el Edificio de Rectoría, a efecto de realizar un ejercicio de observancia y escucha de una manifestación pacífica que se llevaría a cabo en la explanada central del Edificio de Rectoría, con la finalidad de estar en



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

- disposición de recibir algún pliego petitorio, si así tuvieran a bien las personas asistentes entregarlo.
2. En punto de las 13:00 horas, la manifestación comenzó y el estudiantado desplegó mantas y consignas a lo largo de la explanada, así como en los vidrios de entrada del Edificio de Rectoría. Todo se llevó a cabo de manera pacífica. No se observó ningún acto de violencia y/o represión por ninguna de las partes.
 3. La Defensora, y el titular de la CGSU se mantuvieron en una esquina al exterior del Edificio de Rectoría atestiguando las consignas y expresiones del estudiantado manifestante. Sólo como observadores, sin intervenciones y de manera silenciosa.
 4. A las 13:30 horas, se observa al Coordinador General de Seguridad Universitaria, al interior del vestíbulo del Edificio. En ese momento, un hombre sin ser identificado, le increpa desde afuera con palabras altisonantes, se observa que ambos responden con gestos y palabras inaudibles, lo cual motiva una pinta de una pancarta en contra del Coordinador General de Seguridad Universitaria. El Coordinador General de Seguridad Universitaria, se retira del vestíbulo para evitar conflictos con el estudiantado.
 5. A las 13:40 horas, después de escuchar a tres personas diferentes del estudiantado hacer uso de un megáfono para asentar sus posturas y consignas, tanto la Titular de la DDU como el Coordinador de la CGSU, se acercan a la búsqueda de alguna persona interlocutora. Se hace referencia al carácter independiente y neutral de la DDU y se pregunta si es posible recibirles un pliego petitorio que quisieran entregar. Todo transcurre de manera pacífica y con un diálogo respetuoso. La Titular de la DDU, registra que una de las demandas, es garantizar el principio de las no represalias ante su protesta.
El estudiantado rechaza entregar el pliego petitorio, señala buscar diálogo con la Rectora General y el Secretario General, y solicitan apoyo para que tanto la DDU como la CGSU, puedan hacer gestiones para que el encuentro con algunas de las dos autoridades anteriores ocurra. Ambas autoridades universitarias, se retiran de la explanada y buscan contactar al Secretario General, quien se encontraba fuera del Edificio.
Durante la manifestación, se observa entre el estudiantado a personas con aparente edad mayor a los 30 años, cubiertas del rostro y que no se podría confirmar que fueran parte de la comunidad estudiantil
 6. A las 14:15 horas, ambas autoridades observaron que el estudiantado se retira de la explanada y cierran la vialidad del cruce de Avenida Vallarta con Enrique Díaz de León. Se solicita a la Coordinación General de Control Escolar, la posibilidad de tener un espacio de trabajo en el piso menos uno del Edificio de Rectoría, a efecto de poder llevar a cabo gestiones y contacto con las autoridades para exponer las demandas del estudiantado.
 7. A las 14:30 horas, personal de la UdeG, informa a ambas autoridades antes mencionadas (DDU y CGSU), que el estudiantado había ingresado al vestíbulo del Edificio de Rectoría, desconociendo la situación de su entrada por no tener presencia física en el lugar de los hechos.
 8. A las 16:30 horas, ambas autoridades (DDU y CGSU) acceden al vestíbulo para informar que se había tenido comunicación con el Secretario General, mismo que aceptaba una mesa de diálogo y se trasladaría al Edificio de Rectoría. Se le solicita al estudiantado conformar un grupo de representantes que puedan sostener el diálogo. El estudiantado solicita 15 minutos para discutirlo en conjunto y definir quiénes serían las personas que entrarían a la mesa de diálogo. En ese momento, ambas partes acuerdan que la comisión sería de un total de 12 personas integrantes del estudiantado representando a los Centros Universitarios presentes y a la Escuela Preparatoria No. 18 también presente en el lugar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Se observó que, habiendo entrado a las instalaciones del Edificio de Rectoría, al centro del vestíbulo, se colocan en conjunto, todas las pertenencias del estudiantado tales como mochilas, banderas y diferentes objetos personales. El estudiantado se congrega en conjunto en la parte trasera del edificio. Nadie tocó las pertenencias del estudiantado.

9. A las 16:45 horas, las autoridades universitarias (DDU y CGSU) suben al lobby y preguntan quiénes serían las 12 personas que formarían la comisión. Las dirigen por la parte exterior para ingresar al piso -1 donde se les daría ingreso uno a uno desde la parte exterior del Edificio de Rectoría. La interacción de ese momento, se lleva a cabo de manera respetuosa y pacífica.

Antes de entrar al piso -1, el estudiantado notifica a las autoridades (DDU y CGSU) que serían 15 personas dado que contemplaban no solo a los representantes de los Centros Universitarios y de la Escuela Preparatoria No. 18, sino a dos personas más de sus medios de comunicación y a una persona mediadora.

El Coordinador de CGSU, les señaló que ese no había sido el acuerdo. La Titular de la DDU, toma la palabra y se dirige a la mediadora asignada por el estudiantado para decirle que solo se permitiría el ingreso de las 12 personas acordadas, una sola persona de sus medios y de ella misma en su carácter de mediadora; no obstante, les solicita, que los acuerdos iniciales siempre sean respetados por ambas partes para efecto de tener diálogos respetuosos y apegados a los acuerdos iniciales. La titular de la DDU, les recuerda, que todas las personas en la mesa de diálogo, llevarían a cabo conversaciones regidas por tres principios: respeto, disposición a la conversación y escucha activa. El estudiantado, asintió con lenguaje no verbal en señal de estar de acuerdo.

Previo a entrar a la mesa de diálogo del piso -1, la Titular de la DDU, recibió el conjunto de pliegos petitorios registrando un total de 30 hojas distribuidas de la siguiente manera: 2 de CUCSH, 2 de CUCEI, 10 de CUCS, 12 de CUCBA, 4 de lo que ellos nombran "Asamblea Estudiantil", mencionando en voz alta el conjunto de fojas recibidas y el estudiantado, manifiesta su conformidad con tal número. Todos los pliegos tenían colocada una leyenda que decía: *"este documento es una copia provisional y no damos válido a recibido"*.

10. A las 16:50 horas se permite la entrada de 14 personas estudiantes que se dirigen a la sala de juntas de la CGCE del piso -1. El estudiantado se sienta en una sola parte de una mesa en forma de herradura en espera del Secretario General. El ambiente es pacífico, con ellos se encuentra la Titular de la DDU y el Coordinador de la CGSU.

11. A las 17:00 horas, el Secretario General, junto con el Abogado General y la Coordinadora General de Comunicación Social, entran a la sala de juntas y dan la bienvenida al estudiantado. El Secretario General abre la conversación de forma respetuosa, señalando la disposición a escucharles y entrega el uso de la voz a la Titular de la DDU.

La titular de la DDU, dio cuenta de haber recibido un total de 30 hojas que componen los pliegos petitorios y que serían discutidos en dicha mesa, posteriormente le otorgó el uso de la voz a la mediadora del estudiantado con la finalidad de que ella organizara los turnos en el uso de la voz. La mediadora del estudiantado dio uso de la voz a las personas presentes de cada Centro Universitario, incluyendo a dos personas de la Escuela Preparatoria No. 18 que decían representar al SEMS.

Los turnos fueron en el siguiente orden: 2 personas de CUCEI, 2 personas de CUCBA, 2 personas de CUCSH, 2 personas de la Escuela Preparatoria No. 18 (SEMS), 1 persona de CUCEA, 2 personas de CUCS y 1 persona de CUGDL. Cada una de las personas que intervinieron por parte del estudiantado, resumieron lo contenido en sus pliegos petitorios y problemáticas de cada plantel.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Al tomar la palabra, las personas estudiantes se identificaron de la forma en la que desearon hacerlo como estudiantes de esta casa de estudios. (A efecto de preservar su confidencialidad, se reservaron sus nombres de identificación en esta relatoría).

Las expresiones del estudiantado, en todo momento fueron respetuosas. Las autoridades presentes ejercieron una escucha activa sin interrumpirles en ningún momento. La persona representante de comunicación y medios del estudiantado, transmitió en vivo el desarrollo de la sesión en sus redes sociales.

Las expresiones registradas y anotadas por escrito por parte de la Titular de la DDU durante el desarrollo de la mesa de diálogo, fueron las siguientes:

CUCEI	• Más allá del pliego, expresan que el Rector de Centro, no dio seguimiento al diálogo inicial y que no acudió a una reunión con personas representantes de todas las carreras. • Explican componentes básicos de su pliego tales como demanda de cupos, mejoras a la infraestructura y a los planes de estudio.
CUCBA	• Señalan que personas de la FEU intentaron desarticularlos y aislarlos. • La Rectora del Centro no les da fecha para un segundo diálogo. • Señalan que el CU se ve “abandonado” • Critican que la UdeG, no haya tenido un posicionamiento claro con relación a la fosa clandestina encontrada en el predio “Las Agujas” cercana a las instalaciones del Centro. • Sintetizan los componentes de su pliego en: transparencia en el gasto, instalaciones seguras, aulas ampliadas con goteras, insumos y materiales de laboratorio y mejora de condiciones laborales del profesorado.
CUCSH	• Señalan que no hay acciones contra organizaciones fascistas que están dentro del CUCSH y que intervienen en espacios que la UdeG les proporciona (sin dar detalles). • Niegan la representación estudiantil (FEU) y al CGU.
Escuela Preparatoria No. 18	• Se le pide al alumnado, la compra de libros excesivos y costosos. • Insuficiencia de becas de movilidad y de desempeño. • Instalaciones de baños descuidadas. • Insuficiente atención para garantizar condiciones dignas con relación a la salud menstrual. • Falta de atención a problemas de salud mental. • Maestros “barco” sin capacidad para impartir clases. • Falta seguimiento a las denuncias de acoso y hostigamiento. • La FEU amenaza y acosa estudiantes. • Las sanciones a quien comete violencia de género no son ejemplares. • Mejora de aulas • Comedores comunitarios



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

	• Nadie sabe para qué sirven los consejeros del CGU.
CUCEA	• El estudiante admite que aún no existe una organización en el centro por lo que menciona que no puede entregar un pliego petitorio. No obstante, expresa las necesidades y problemáticas desde su perspectiva. • Señala que existen algunos profesores que les exigen comprar libros de alto costo. Que las autoridades decidieron cancelar el huerto que se encuentra en la parte trasera. Que la Universidad debería ofrecer apoyos económicos para el pago de internet personal en caso de que tomen clases virtuales y finaliza señalando que en su centro, es recurrente la cancelación de clases sin previo aviso.
CUCS	• Señalan que cuando en su centro estaban pintando un mural, fueron reprimidos por personal del centro. • Plantean que la Universidad, debe ser más firme con respecto al posicionamiento de la crisis de desaparición del estado y buscar que en los centros, permanezcan visibles las fichas de búsqueda o los rostros de las personas de la comunidad universitaria que se encuentran desaparecidos. • Plantean el problema de los cupos en la carrera de psicología, desean participar activamente en el rediseño del plan de estudios de la carrera de psicología. • Solicitan aumentar la vigilancia y la seguridad dentro y fuera del centro.
CUGDL	• Sin presentar pliego petitorio, hace mención a la falta de seguridad en el contexto y entorno del CU.

Este cuadro resulta relevante, porque concentra las expresiones del diálogo más allá de los pliegos petitorios entregados. Es decir, representan el resultado de las interacciones llevadas a cabo en la mesa de diálogo y se registran con neutralidad, confidencialidad, transparencia y objetividad.

12. El estudiantado hace una manifestación final, que es la cancelación del proceso de elección del CGU como asunto prioritario y llamado “irreductible”.
13. Cerca de las 18:30 horas, tras terminar de dar voz al estudiantado, el Secretario General toma la palabra, de manera respetuosa y con tono pacífico señaló lo siguiente:
 - a) Que todas las demandas son entendibles y atendibles. Podrían ser escuchadas y atendidas regresando a los Centros Universitarios y Sistemas, con acompañamiento de la administración central para ir delimitando una ruta de atención y plazos para cumplirlos.
 - b) Señaló que no está en posibilidades de decir mentiras y que el tema de la elección de Consejeras y Consejeros ante el CGU, no tiene posibilidades de ser cancelado ya que es un proceso normado por la ley y que ya se encontraba en marcha. Aclaró que cancelarlo, sería violar las normas y reglamentos que le dan vida a la universidad, así como cancelar los derechos políticos de las personas que decidieron inscribirse. El diálogo continúa de manera pacífica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

- c) Les preguntó a los estudiantes que si lo que buscan es representación en el CGU, cuál fue la razón por la que no se inscribieron en dicho proceso.
 - d) El estudiantado tomó el uso de la voz entre varias personas. Unas dicen que la razón de no inscripción es porque no aceptan las reglas vigentes, otras que es porque la FEU no les representa y una más señala que es *“porque están ganando tiempo”*.
 - e) El Secretario General reiteró que cancelar la elección es un proceso imposible de ser suspendido y les pide concentrarse sobre las demandas de los pliegos petitorios entregados.
14. A las 18:50 horas una estudiante del CUCSH tomó la palabra y señaló que, por encima de las demás peticiones, está la cancelación del proceso electoral para elegir al CGU, que es un irreductible y que como años atrás, las autoridades se habían levantado de una mesa de diálogo, el estudiantado decidía levantarse, cancelar el diálogo y subir al vestíbulo del Edificio de Rectoría ya que no sabrían *“cuántas noches dormirían ahí”*. Se levanta todo el estudiantado y se retiran de la mesa de manera pacífica y respetuosa. El Secretario General y las autoridades, permanecen sentadas y al verles salir, el Secretario General les dice que ahí permanecerán las autoridades para seguir el diálogo. El estudiantado se retira mientras las autoridades permanecen en la sala de juntas del piso -1.
15. A las 19:00 horas, habiendo salido el estudiantado, las autoridades dialogaron en torno a generar condiciones de seguridad para el estudiantado, así como a las y los trabajadores del Edificio de Rectoría que aún se encontraba en sus pisos sin poder salir del mismo.
16. A las 19:45 horas, se le solicitó a la Titular de la DDU y al Coordinador de la CGSU dialoguen con el estudiantado en el vestíbulo para negociar los principios de su permanencia en el lobby del Edificio de Rectoría. Ambos funcionarios, suben al sitio referido donde ocurrió lo siguiente:
- a) La Titular de la DDU, acompañada del Coordinador de la CGSU, abrió el diálogo ofreciendo condiciones para su estadía: el colocarse en la parte posterior de la planta baja en su parte posterior; por su seguridad, el cierre de puertas a partir de las 22:00 horas y apertura de las mismas a las 07:00 horas del día siguiente, a efecto de permitir el correcto funcionamiento de las actividades de la administración central; la posibilidad de ingreso de alimentos y bebidas para su salud; el acceso a sanitarios mediante el listón colocado en sus muñecas utilizándolo como símbolo para su propia autoidentificación, y; el control de las puertas a efecto de salvaguardar su propia seguridad y la del patrimonio universitario, el control de entradas y salidas por parte del personal de seguridad de la Universidad, mismas que, se propuso, fueran mujeres de seguridad privada de los Centros Universitarios y que serían trasladadas al Edificio de Rectoría para tales efectos. Durante todo ese tiempo de diálogo, las puertas del edificio permanecieron cerradas.
 - b) En adelante, es importante señalar, que como éste es un registro que el estudiantado no coloca en su cronología de los hechos en sus cuentas de redes sociales, y para garantizar el principio de imparcialidad, neutralidad y objetividad de los hechos, se ofrece como evidencia de los mismos, dos videos titulados: *“Hechos Rectoría 6 y 7”*. En dichos videos, es visible la condición del diálogo pacífico, respetuoso y apegado a la figura de neutralidad tanto de la DDU como del estudiantado. Los videos se pueden consultar en la página de la DDU en el apartado donde se encuentra el contenido completo de este caso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

En dichos videos se observan los puntos de negociación de su segura estadía en el Edificio de Rectoría a través de una escucha activa entre autoridades y estudiantado, así como un ambiente pacífico y sin conflictos.

- c) Habiendo colocado los puntos de negociación en torno a su estadía en el Edificio de Rectoría, la Titular de la DDU pregunta al estudiantado si requerían discutir las condiciones mencionadas entre todas las personas, respetando en todo momento el proceso de toma de decisiones del estudiantado, ellas expresaron que sí y solicitaron a la Titular de la DDU, regresara en 15 minutos para conocer su postura. La Titular de la DDU aceptó y les dejó en el vestíbulo.
17. A las 20:05 horas, la Titular de la DDU y el Coordinador de la CGSU se encontraron en el vestíbulo con el estudiantado para conocer su determinación, misma que para preservar los principios de imparcialidad, neutralidad y objetividad, se documenta mediante el video titulado: *“Hechos Rectoría 5”*.
- a) Es importante referir que cuando ambas autoridades caminan hacia el sitio, se percatan de que las puertas que antes estaban cerradas, ahora se encontraban abiertas de par en par con presencia de muchas personas con los rostros cubiertos. Se detectó mayor presencia de personas trabajadoras (todos hombres), así como de personas que portaban capuchas y que tenían los rostros cubiertos y que no estaban en el momento anterior dentro del edificio cuando las puertas permanecían cerradas, algunos de ellos no identificados como parte del estudiantado en protesta con el cual, se había dialogado en momentos anteriores.
 - b) En un principio, no se detectó un ambiente de encono o enfrentamiento con relación a la mayor cantidad de personas que se encontraban ya en el vestíbulo. Las pertenencias del estudiantado continuaron estando en el centro de la planta baja posterior al acceso sur, sin ser tocadas por ninguna persona.
 - c) La titular de la DDU, detectó que las puertas ahora se encontraban abiertas, con una apertura de giro hacia el exterior. Se observa una cantidad de personas del estudiantado y algunas otras sin identificar con los rostros cubiertos, custodiando con sus cuerpos ambas puertas.
 - d) La titular de la DDU escuchó y conoció la determinación del estudiantado y surgieron las interacciones que se observan en el video referido con anterioridad. Se intentó colocar como prioridad, la defensa de los derechos de todas las personas que conforman la Universidad, así como la seguridad del estudiantado que permanecería en las instalaciones y el patrimonio del Edificio de Rectoría. Se buscó como punto principal, el hecho de que la DDU defiende los derechos de todas las personas que integran la comunidad universitaria, más allá de quienes se encontraban en el Edificio de Rectoría en ese momento. Se hizo énfasis en la garantía de las condiciones de seguridad del estudiantado, y los escenarios que eran posibles y los que no eran posibles de garantizar en el ámbito de sus competencias. De nueva cuenta, se sitúa como primordial, el control de las puertas principales del Edificio de Rectoría, como un deber irreductible de la institución para el correcto, legal y legítimo funcionamiento de la Universidad en su funcionamiento cotidiano, así como de la seguridad de todas las personas que se encontraban en él.
 - e) Todos los videos se pueden consultar en la página de la DDU en el apartado donde se encuentra el contenido completo de este caso, mismos que en todo momento, protegen la identidad de las personas del estudiantado de acuerdo a todas las leyes vigentes.
18. Entre las 20:15 y las 20:25 horas, se comienza a evidenciar los siguientes hechos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

- a) Una suerte de doble encapsulamiento (estudiantado y trabajadores concentrados en el vestíbulo) en el cual quedan atrapadas todas las personas, incluido personal trabajador de la administración central. Se llamó al orden de diferentes formas y aun así se desataron una serie de gritos y agresiones verbales y físicas de diferentes personas que se encontraban en el lugar, sin tener la posibilidad de identificar quién comenzó las agresiones. En repetidas ocasiones, la Titular de la DDU intentó en todo momento llamar al orden, levantando las manos e incluso haciendo llamados a la calma. Se va desarrollando una suerte de doble encapsulamiento en torno a las puertas lo cual comienza a generar que existan gritos, empujones y jalones de adentro hacia afuera intentando expulsar, y de afuera hacia adentro intentando permanecer. El proceso de jalones, se da en torno a las puertas, muchas personas, sin ser identificadas con el rostro tapado y con capuchas, jalonean las puertas intentando mantener el control de ellas.
 - b) Cuando el estudiantado comienza a concentrarse en la puerta, se escucha a una estudiante decir que la intención de una “huelga” significaba un paro total de las instalaciones. Otro estudiante comienza a gritar “hagan presión”. Es en ese momento, cuando el movimiento de personas adentro hacia afuera y afuera hacia adentro, se vuelve inobservable y, por tanto, sin posibilidad de identificar. Lo único que se escucha son gritos que llaman a la calma, y otros más que llaman a la presión.
 - c) Estando la Titular de la DDU dentro de dicho encapsulamiento, es testigo de que personas con el rostro tapado y capuchas que se encontraban afuera del edificio sin ser identificadas, aventaron 3 botellas de agua (llenas) de afuera hacia adentro, mismas que golpearon en la cabeza a diferentes personas sin ser identificadas. De igual forma, observa que varias personas con el rostro tapado y que se encontraban afuera y algunas aferrándose de las puertas, tenían piedras en las manos.
19. Cuando la Titular de la DDU sale del doble encapsulamiento se dirige hacia los torniquetes de los elevadores e impide que personas trabajadoras salgan hacia el vestíbulo, intentando llamarles a la calma con un ejercicio de contención emocional. No existe registro visual y testimonial. Los siguientes hechos, son visibles a partir de diferentes videos que se colocan en redes sociales y que han sido sujetos a diferentes interpretaciones.
20. Al hacer un análisis de los videos que circulan en las redes sociales, se detecta lo siguiente:
- a) Una mujer del estudiantado cae al suelo debido al forcejeo que se da en torno a las puertas en el sentido de adentro hacia afuera.
 - b) Una persona hombre con el rostro cubierto, golpea con el puño cerrado, por la espalda y en el cuello a una persona trabajadora que se encontraba afuera del Edificio. Dicha persona trabajadora se encuentra de espaldas y en momentos posteriores, se observa que abre sus manos hacia sus costados llamando a dos personas con el rostro cubierto a tener tranquilidad. En ese momento, recibe otro golpe y es ahí cuando se voltea y realiza un golpe y un empujón con gritos.
 - c) El estudiantado que se observa expulsado del Edificio, al momento en que las puertas ya se encontraban cerradas, se encuentra en el exterior del Edificio y grita consignas, intentando reabrir las puertas con golpes y patadas.
21. Habiendo cerrado las puertas del Edificio por parte de las personas trabajadoras luego del forcejeo, el estudiantado y algunas otras personas no identificadas, permanecen afuera y en sus redes sociales, convocan a una conferencia de prensa y congregación el día jueves 12 de septiembre en la explanada del Edificio de Rectoría.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Es de suma importancia, contrastar los momentos y tiempos estimados de los hechos ocurridos en diferentes horarios. En la siguiente tabla, se da cuenta de una cronología estimada de los mismos, contrastada con la que el estudiantado en protesta, colocó en sus imágenes de la red social instagram desde la cuenta nombrada <<@ujrmjalisco>>, Unión de la Juventud Revolucionaria de México Jalisco, misma que la Universidad de Guadalajara no reconoce como parte de su vida institucional. Es importante señalar que el estudiantado en protesta solo se identificó como personas estudiantes de la UdeG, no como personas integrantes de la Unión de la Juventud Revolucionaria de México Jalisco.

Cronología DDU	Cronología UJRM JALISCO
13:00 La titular de la DDU y el Coordinador General de Servicios Universitarios (CGSU) se encuentran en una esquina afuera del edificio observando y escuchando las consignas de la manifestación.	13:00 Manifestación pacífica y colocación de lonas.
13:30 Tanto la titular de la DDU, como el Coordinador de la CGSU, se acercan a las personas estudiantes para preguntar si tienen un pliego petitorio para recibirlo. Se solicita su apoyo para tener diálogo con el Secretario General.	13:30 Titular de la DDU: los jóvenes lo rechazaron y exigieron interlocución directa con la Rectora Karla Planter o el Secretario General de la UdeG, César Antonio Barba Delgadillo.
14:15 Cierre de la Avenida Vallarta en su cruce con Enrique Díaz de León por parte de las personas manifestantes.	14:10 "Manifestantes bloquearon la avenida Vallarta esperando hacer la presión necesaria para entablar diálogo directo con la Rectora o el Secretario General. La vía fue reabierta tras un diálogo con autoridades de tránsito".
14:30 Se notifica que el estudiantado ha ingresado al Lobby del Edificio de Rectoría.	14:10 El grupo de manifestantes ingresó a las instalaciones de la Rectoría General y estableció un plantón
16:30 La titular de la DDU y el Coordinador de la CGSU se encuentran en el lobby para informar que el Secretario General que se encontraba fuera del edificio, llegaría	No registrado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

para poder establecer un diálogo. Se solicita conformar una mesa de representantes para efectuarlo.	
17:00 Instalación de Mesa de Diálogo previo a acordar bases del diálogo y respeto de acuerdos iniciales.	17:01 Se instala una mesa de diálogo con el Secretario General de la UdeG, la titular de la DDU y la Coordinadora General de Comunicación. Los estudiantes tienen una petición firme: las elecciones del CGU deben ser canceladas.
19:00 El estudiantado se retira de la mesa de diálogo colocando el irreductible de cancelación de las elecciones del CGU. Las autoridades permanecen en el piso menos uno.	19:00 Las autoridades rechazaron frenar el proceso electoral del CGU. Los estudiantes convocaron a llevar víveres para sostener el plantón
De las 19:45 a las 20:15 la Titular de la DDU y el Coordinador de la CGSU tienen dos momentos de diálogo con el estudiantado para negociar las condiciones de su estadía en el Edificio de Rectoría con la necesidad de controlar las puertas del Edificio de Rectoría para garantizar la seguridad de todas las partes. Evidencias que sostienen los diálogos y hechos: Videos "Hechos Rectoría 5, 6 y 7"	No registrado
A las 20:20 se evidencia un doble encapsulamiento para intentar desalojar al estudiantado del Lobby. Los hechos ya no son observables por la DDU desde una visión de presencia y con apego a los principios de observancia manifestados al principio de este informe.	20:20 Gente del SUTUdeG, del Hospital Civil y de la Coordinación de Seguridad Universitaria entró a la Rectoría, comenzaron a golpear a estudiantes y los sacaron a la fuerza.



III. Análisis de los pliegos petitorios

Con respecto a las 30 páginas que conforman los pliegos petitorios entregados el día 10 de septiembre, se elabora una matriz de categorías que permite concentrar las principales demandas. Dicho documento se ofrecerá como un documento aparte de esta Relatoría y consta de 11 categorías en donde se registran puntualmente las demandas de cada pliego. En este apartado se registra el número de demandas de forma numérica que contiene cada pliego petitorio:

- CUCEI: 1 apartado con 12 demandas específicas.
- CUCSH: 7 apartados con 34 demandas específicas.
- CUCBA: 6 apartados con 38 demandas específicas.
- CUCS: 10 apartados con 55 demandas específicas.
- Posicionamiento general: 4 páginas, 2 de postura general y 2 de gráficos de sondeos llevados a cabo.

IV. Relatoría de hechos acontecidos el Jueves 11 de Septiembre de 2025

1. La Secretaría General, solicita a la DDU que apoye en un ejercicio de observancia, el desarrollo de la convocatoria a la congregación y conferencia de prensa del estudiantado (en redes sociales). Lo anterior, con el objetivo de garantizar su libre expresión y seguridad.
2. La DDU dispone de 5 personas, 2 Visitadores y 3 enlaces para hacer acto de presencia en la explanada debidamente identificados mediante sus credenciales oficiales y siempre visibles a partir del uso de un chaleco de color beige.
3. Las 5 personas de la DDU, arriban a la explanada del Edificio de Rectoría alrededor de las ... horas y observan que un grupo numeroso de personas trabajadoras administrativas, se encuentran congregadas en la explanada central. Su actitud es pacífica y visten todas de color blanco. En la acera de enfrente, al exterior del MUSA, se comienzan a congrega estudiantes que también expresa sus consignas. No se reporta enfrentamiento entre los dos grupos.
4. El Secretario General del SUTUDG hace acto de presencia en la explanada y con un megáfono se dirige a las personas trabajadoras para externar un mensaje. El ambiente es pacífico, se hacen llamados a la paz y al no ejercicio de la violencia. Se acerca una persona del estudiantado misma que externa consignas, el Secretario del Sindicato continúa con sus palabras, la estudiante se retira.
5. Del lado del MUSA, se congregan más estudiantes que comienzan a externar consignas. Personal de la DDU no se acerca al estudiantado y solo se coloca a nivel de la calle sobre Avenida Vallarta.
6. Se detecta a personas de medios de comunicación, debidamente acreditados que se encuentran en ambas congregaciones. Realizan una entrevista al Secretario General del SUTUDG. Posteriormente, recaban testimonios del estudiantado.
7. El estudiantado realiza una congregación para generar sus diálogos y acuerdos. Todo de manera pacífica. Determinan retirarse y caminan por Avenida Vallarta en contrasentido rumbo al centro de la ciudad. Al mismo tiempo, las personas trabajadoras que se encuentran en la explanada, también se retiran y regresan a sus espacios laborales. Las personas de la DDU se retiran del lugar.



8. Por la tarde y la noche, a través de las redes sociales y sin presencia de observancia, la DDU toma cuenta de un reporte de la presencia de estudiantado del CUCSH afuera de las instalaciones de dicho centro. Lo que se reconoce es que toman las instalaciones del edificio El estudiantado, ha determinado permanecer en el CU. Por la noche, por la misma vía de redes sociales, se observa un video que hace visibles actos de violencia de dos grupos arrojando mobiliario y encendiendo extinguidores. La DDU no conoce de los hechos de manera institucional y toma la determinación de enviar personal a los CU's a efectos de observancia.
9. Se conoce por las redes sociales, una convocatoria del estudiantado para realizar "Asambleas" en diferentes CU's. Por lo anterior, la DDU determina enviar personal a cinco centros metropolitanos (Temáticos) y a cuatro centros regionales (Multitemáticos), a efecto de vigilar que los ejercicios del estudiantado puedan llevarse a cabo con apego a los derechos, y en respeto a la libertad de manifestación y expresión.

V. Relatoría de hechos acontecidos el Viernes 12 de Septiembre de 2025

1. Ante la convocatoria del estudiantado de llevar a cabo asambleas en los CU's, la DDU dispone que personal se desplace a los centros para vigilar el derecho a la protesta, la libre expresión de las ideas y los derechos universitarios. Se asignan 2 personas para CUCSH, 1 para CUCEA, 1 para CUCEI, 1 para CUAAD, 1 persona para CUCS, 1 persona en CUVALLES, 1 en CULAGOS, 1 en CuTonalá y 1 persona en CUSUR. Todas las personas de la DDU llegan debidamente identificados y con chaleco visible.
2. En este apartado, se presentan las relatorías de observancia por CU.
 - a) CUVALLES: Cubre un horario de observancia de las 9 a las 18 horas. No se identificaron grupos estudiantiles manifestándose y/o protestando. No se detectan personas ajenas al plantel durante el proceso de observación.
 - b) CUSUR: Cubren un horario de las 8 a las 20 horas. Se reporta un estudiante de Licenciatura que se manifiesta de manera pacífica como un acto de empatía con el estudiantado, mismo que fue atendido de forma respetuosa por el Secretario Académico del CU. De igual manera, un estudiante de la Licenciatura de Psicología se manifestó pacíficamente y fue escuchado. No se reporta presencia de personas ajenas al CU durante la labor de observancia. A las 14:30 se hace visible un estudiante que reparte volantes de manera pacífica y libre.
 - c) CULAGOS: Cubre un horario de 9 a 18 horas. Registra la presencia de un grupo estudiantil y algunas personas no identificadas sumando 8 personas en total que se colocan en las puertas de ingreso al CU con algunas pancartas en apoyo al estudiantado. Dicho acto se registró a las 16:30 horas. No hubo acercamiento de autoridades, pero si observancia y acompañamiento del enlace de la DDU asignado. No se detecta omisión y/o vulneración de algún derecho.
 - d) CUCEA: Se cubre el ejercicio de observancia de las 9:30 a las 17:30 horas. Se realizan ejercicios de observación mediante recorridos en todas las instalaciones del CU. Durante la jornada, se constata un clima pacífico y sin incidentes. No se hacen visibles alteraciones y/o vulneraciones a derechos universitarios.
 - e) CUCEI: Se cubre el ejercicio de observancia de las 9 a las 16 horas. Se observa la participación de estudiantes y otras personas no identificadas. Se observa presencia breve e intermitente de personal de seguridad del CU, así como de trabajadores administrativos, no hay presencia de autoridades externas a la universidad. El alumnado entra y sale del plantel libremente con previa identificación, alrededor de las 10 se observa una protesta pacífica en la puerta de Avenida Revolución, invitando a



otros alumnos a conocer los motivos de su protesta. Se observa al estudiantado pegando carteles de protesta en algunas partes del CU, así como en las afueras, en la vía pública. El personal de Servicios Generales, despegó los carteles que se encontraban dentro del centro. A las 14 horas, el Rector de centro, atiende una instrucción y desaloja a todas las personas del CU, alumnado, profesorado y trabajadores. El Rector del CU, se acerca con el estudiantado en protesta para señalarles que el CU debía ser desalojado, el estudiantado tiene interacciones respetuosas y pacíficas con la autoridad mediante diferentes preguntas que le hacen. El Rector dijo al estudiantado en protesta que podría recibirles en la próxima semana, empatar agendas y dialogar sobre sus necesidades. El estudiantado permanece en la explanada protestando y procede a contar unos votos en torno a una consulta que hicieron, sin saber la razón, decidieron salir del CU para contar los votos afuera del centro. Rumbo a las 15 horas, cuando el personal salía del CU, se observan personas mayores con el rostro tapado sin tener posibilidades de identificarlos. No se observan actos de violencia y/o disturbios, el ambiente es pacífico.

f) CUCSH: Se asignan a 2 personas, 1 Visitador y 1 enlace. En el CU, después de los actos violentos registrados en redes sociales la noche anterior, se lleva a cabo un ejercicio de acompañamiento y observancia distinto del cual, resultan las siguientes evidencias:

- Se cubre el horario de las 9:30 a las 12:45 horas.
- Se reporta la presencia de estudiantado que había tomado las instalaciones del CU, en específico del edificio A, así como de otras personas no identificadas. De igual manera se reporta presencia de personal administrativo y operativo del centro, así como de seguridad privada.
- No se detecta presencia de personas de instituciones ajenas a la UdeG.
- Al arribo del personal de la DDU se reporta nula presencia de estudiantes presumiblemente por la suspensión oficial de clases.
- Se hacen visibles dos concentraciones diferentes de personas jóvenes propias de la manifestación, algunas con el rostro cubierto, pero la mayoría con el rostro visible. El primer grupo es de 4 personas que custodian la puerta en el ingreso norte del edificio A. Se comprueba que tienen tomado el edificio con control de entrada y salida. No se puede observar qué ocurre al interior. El segundo grupo se conforma por aproximadamente 15 personas quienes tienen el control de la puerta de acceso 3 al CU desde el interior.
- Se aprecian 4 personas de seguridad privada del CU sin hacer contacto físico con el estudiantado, en aparente calma y teniendo diálogos con el estudiantado que son inaudibles.
- De un momento a otro, la disposición de los cuerpos de los jóvenes manifestantes se modifica en una forma de valla humana en tres series entrelazados con sus brazos codo a codo, manteniendo el control de ingreso y salida, viéndose rebasada y sin mostrar oposición por parte del personal y sin la intervención de otras personas para impedirlo, éste hecho se sostuvo hasta aproximadamente las 11:30 horas. En ese tiempo sólo se observó el ingreso de 2 personas y la salida de 1 sin restringirles el paso a las mismas por parte de los manifestantes.
- Aproximadamente a las 11:30 horas se observa movilización de los estudiantes manifestantes, sin ninguna expresión o explicación, de manera pacífica y organizada comienzan a abandonar el edificio "A", en un lapso de entre 30 y 40



minutos todos los jóvenes abandonan progresivamente el Centro Universitario por el acceso 3.

- El personal de seguridad privada toma el control de la puerta y cierran la misma. Durante el tiempo que la jornada fue observada, el personal del Centro permaneció de pie, presente y en actitud vigilante de las concentraciones.
 - Aunque durante el tiempo observado no se desarrollaron incidencias o hechos de violencia, el conflicto mantuvo una asimetría simbólica que no propició condiciones de negociación y diálogo. La dispersión de la protesta y el abandono de la misma fueron por causas no identificadas, pero tampoco imputables a las autoridades del Centro.
 - Del proceso de observación no se advirtieron elementos que pudieran presumir la ausencia, vicio, omisión o actos objetivos de vulneración a los derechos universitarios o a la dignidad humana de parte de las autoridades respecto de la parte manifestante. La jornada observada se desarrolló en un entorno en apariencia pacífico sin confrontación entre los sujetos presentes, reportando un saldo blanco y finalizando con el abandono de las instalaciones por parte del grupo manifestante.
- g) CUAAD: Se cubre el horario de las 9 a las 16 horas. A lo largo de la jornada se cubren las tres sedes del Centro, la primera en Huentitán, la segunda en Artes y la tercera en Música. Participación mayoritaria de jóvenes de edades entre los 18 y los 25 años. No se observa presencia de autoridades externas a la Universidad. De las 9 a las 10:30 la sede Huentitán se observó tranquila y con un ambiente de paz. A las 10:30 se solicita que la enlace de DDU se traslade a la sede Artes, al arribo, el ambiente era tranquilo y sin eventualidades. A las 13:00 horas, se le notifica a la enlace de la DDU que a las 14:00 habría una manifestación de estudiantado. A las 13:50 las actividades laborales y académicas fueron suspendidas por el registro de un “apagón” en la zona centro. El estudiantado en protesta, arriba a la sede Artes a las 14 horas y llevan a cabo una reunión en la banqueta frente a la sede de la escuela. En dicha reunión, se observa al estudiantado de las 3 sedes del CUAAD, se expresan diferentes inconformidades, fundamentalmente, la cancelación de las elecciones del CGU. El estudiantado se traslada a la sede Música en donde se ponen de acuerdo con relación a la redacción del pliego petitorio. Durante el período de observación no se registran incidentes ni actos de violencia, sino un ambiente pacífico y respetuoso.
- h) CUSUR: Se cubre horario de las 8:00 a las 18:00 horas. Solo se observa a una persona estudiante manifestándose de manera pacífica con una lona al interior de las instalaciones del centro. Fue atendido por personal administrativo y autoridades del centro. El diálogo se registra de manera pacífica y respetuosa.
- i) CuTonalá: Se arriba al centro a las 9:00 horas, en todo momento se percibe un ambiente de normalidad, tanto al ingreso, como los edificios y las áreas comunes. Se observa al alumnado con actitud relajada conversando en grupos pequeños. Solo se observan personas trabajadoras y estudiantes del centro, no es visible ninguna autoridad externa a la universidad.
- j) CUCS: Se realizó el ejercicio de observancia en un horario de 9:00 a 15:30 horas. A las 9:10 se realizó un recorrido por el centro universitario, en donde se visualizaron 9 lonas con consignas en apoyo a Palestina, apoyo a desaparecidos, educación para el pueblo, salarios justos para los profesores, suspensión de elecciones universitarias y el no reconocimiento a la FEU. Las actividades del centro transcurrieron con normalidad. A las 12:30 horas, se comenzaron a concentrar estudiantes de la carrera



de psicología principalmente, aunque había también presencia de 3 estudiantes de enfermería y una de medicina en el jardín del edificio N. A las 13:00 arriba un grupo de 8 estudiantes para reunir a los estudiantes que estaban dispersos en el jardín y comenzar su reunión. En el mismo espacio se detecta la presencia de 3 profesores de la carrera de psicología, quienes acompañaron a los estudiantes durante la jornada, la cual se desarrolló de manera pacífica y donde se tocaron diversos puntos, entre los que destacan, el malestar por los hechos ocurridos el día 10 de septiembre de 2025 en la Rectoría General, y los hechos ocurridos en el CUCSH el día 11 de septiembre de 2025. En la reunión expresan que se debe plantear una estrategia para que destituyan a algunos trabajadores de la Universidad. Así mismo, manifiestan incomodidad porque no han recibido el posicionamiento de parte de las autoridades del Centro. Posteriormente realizan una votación para determinar si se van a paro general o no. A las 13:20 detectan la presencia de 4 personas, de quienes sospechan son administrativos y les gritan consignas alusivas a “acarreados”. A las 13:30 se suspenden actividades en el Centro Universitario y se cierran sus puertas. A las 14:20 horas, el estudiantado termina su reunión y se dirige en tres filas a la puerta 16 para poder salir del centro, expresando consignas. En ese acceso, en la calle se encuentran estudiantes provenientes de CUCSH que no pudieron entrar porque el centro se cerró a las 13:30 horas. Se acuerda que dos profesoras acompañen a los estudiantes hasta la Calzada Independencia y a las 14:30 los 60 jóvenes abandonan el Centro Universitario. La jornada se desarrolla en calma y no se percibe trasgresión a los derechos universitarios.

3. La Jornada concluye sin incidentes y sin que exista reporte de vulneración de derechos en todas las relatorías entregadas por personal de la DDU presentes en los CU's.

VI. Relatoría de hechos acontecidos el Lunes 17 de Septiembre de 2025

1. A las 11:45 horas arriban a CUCEI dos visitantes y tres enlaces quienes realizaron un recorrido por la periferia del CU, donde se percibe la presencia de alrededor 5 jóvenes en los postes de la estación “CUCEI” de la línea 3 del tren ligero quienes portaban carteles.
2. Las autoridades del CU junto con los observadores a las 11:55 horas se trasladan desde la rectoría del centro hacia la puerta ubicada en Av. Revolución. A las 12:00 horas aproximadamente 20 personas comenzaron a gritar consignas.
3. Cerca de las 13:00 horas sale un contingente de aproximadamente 60 personas, que se identifican como estudiantes del CUCS. A las 13:08 llega un segundo contingente de alrededor de 80 personas quienes a través de consignas hacen referencia que provienen de CUCSH y CUCEA.
4. A las 13:30 horas se habían ya congregado cerca de 180 personas quienes estuvieron gritando consignas. Se identifica la presencia de estudiantes de CUCBA, CUCEI, CUCSH, CUCS, CUT y CUCEA, así como de algunas personas simpatizantes con banderas de Palestina, que por el rango de edad se presume no son estudiantes.
5. El estudiantado definió los ejes de sus luchas, entre los que destacan: castigo a autores materiales e intelectuales de lo que llamaron “represión”; desconocimiento de la FEU y el CGU; impulsar la reforma de la Ley orgánica; y reconocimiento del derecho a huelga.
6. Durante la jornada los estudiantes repartieron volantes a los transeúntes.
7. Es importante señalar que el acceso al CU nunca se cerró y se permitió que todos los estudiantes del CU ingresaran a sus clases.



8. A las 15:00 horas comienzan a retirarse los manifestantes y a las 15:30 ya no había asistentes. A las 16:00 horas los observadores se retiran del CU.
9. Durante la observación, no se detectan actos que contravengan o vulneren los derechos universitarios.

VII. Relatoría de hechos acontecidos el Lunes 22 de Septiembre de 2025

1. Convocatoria y contexto previo

Se tuvo conocimiento de que, a través de redes sociales, el estudiantado convocó a una manifestación a realizarse el día señalado, con punto de partida en la Explanada del Edificio de la Rectoría General y con destino hacia Palacio de Gobierno. La convocatoria circuló con antelación en diferentes plataformas digitales y señalaba como propósito central la organización de contingentes y la posterior entrega de pliegos petitorios.

2. Presencia de la Defensoría de Derechos Universitarios

En el marco de sus atribuciones, se apersonaron seis representantes de la Defensoría de Derechos Universitarios (DDU), integrados por tres visitantes y tres enlaces. Dichas personas acudieron en calidad de observadoras, con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones de observancia, acompañamiento y documentación de la manifestación. Todas ellas se encontraban debidamente acreditadas, portaban vestimenta visible y chaleco identificador. El personal de la Defensoría permaneció en la explanada del edificio de Rectoría General desde las 9:00 horas hasta las 12:00 horas, llevando a cabo el registro y la documentación de los hechos.

3. Organización del estudiantado en la explanada

Alrededor de la hora señalada, comenzó a concentrarse en la explanada alumnado aparentemente proveniente de distintos centros universitarios, lo cual se identificó principalmente a través de las pancartas que portaban y las consignas que expresaban.

- La organización se estructuró por centros universitarios, conforme a indicaciones emitidas mediante el uso de un megáfono.
- Se solicitó que cada contingente identificara a una persona representante de su centro, toda vez que se informó que se llevarían diferentes pliegos petitorios.
- Tras la organización inicial, los grupos comenzaron a desplazarse de la explanada hacia la Avenida Juárez, donde nuevamente se reagruparon.

4. Acciones en Avenida Juárez

En la Avenida Juárez se solicitó a las y los participantes que se sentaran sobre la vía, guardarán silencio y mantuvieran el orden para continuar con la organización del contingente. En este contexto:

- Una persona del grupo convocante pidió identificar a quienes portaban pañuelo morado, indicando que serían las encargadas de brindar acompañamiento emocional en caso de ser necesario durante la manifestación.
- Se advirtió que el destino de la marcha sería Palacio de Gobierno; sin embargo, en ese momento se planteó la posibilidad de entregar los pliegos petitorios en las oficinas de la Rectoría General.

5. Entrega de pliegos petitorios en Rectoría General

Una vez tomada la decisión de presentar los documentos en Rectoría General, cerca de las 10:47 horas, las personas representantes de los centros universitarios regresaron hacia la puerta principal, donde se encontraban las seis personas de la Defensoría realizando la observancia. En el interior del edificio se ubicaban trabajadores administrativos y autoridades universitarias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

- A través del megáfono, la persona que encabezaba la organización anunció que intentarían realizar la entrega en Oficialía de Partes y que esperaban ser atendidos en un lapso de cinco minutos; de no recibir respuesta, procederían a continuar su ruta hacia Palacio de Gobierno.

- En atención a esta solicitud, alrededor de las 10:54 a.m. horas salieron diversas autoridades universitarias: el Secretario General, la Coordinadora de Comunicación, la Defensora de Derechos Universitarios y una persona de Oficialía de Partes con el sello oficial correspondiente. Y a las 10:55 a.m. el estudiantado realiza la entrega de sus pliegos petitorios.

- El Secretario General se dirigió directamente a las personas representantes estudiantiles, quienes manifestaron estar en el acto formal de entrega de pliegos.

6. Recepción formal y continuación de la manifestación

Se observó que fueron recibidos un total de cuatro pliegos petitorios: tres correspondientes a centros universitarios específicos y uno de carácter general para toda la Red Universitaria. Cada documento fue recibido por conducto oficial y sellado en Oficialía de Partes.

Tras la entrega formal, las y los representantes estudiantiles anunciaron que continuarían con la ruta originalmente planteada, por lo que el contingente se reagrupó y procedió a dirigirse hacia Palacio de Gobierno.

A partir de ese momento, la DDU, finalizó el ejercicio de observación. En otro documento, se presenta el resumen de los pliegos petitorios entregados en esta fecha.